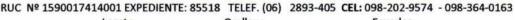


## COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS, CMNTAS DOBLE CABINAS Y TAXIS

"RIO SUNO" S.A.

**CONSTITUIDA EL 02-10-96** MEDIANTE RESOLUCIÓN №- 96.1.1.1.3329



Loreto Orellana



Loreto, 22 de Mayo del 2017.

Señor:

Manolo Patricio Moyano Álvarez

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS, CMNTAS DOBLE CABINAS TAXIS "RIO SUNO" S.A

Presente:

De nuestra consideración:

Yo, HIDALGO GARZON SIXTO CELSO, portador de la cédula de ciudadanía N° 180320577-0, y VILLALBA FREIRE GLADYS MAGDALENA, portadora de la cedula de ciudadanía Nº 180342372-0 accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS. CAMIONETAS DOBLE CABINAS TAXIS "RIO SUNO" S.A, expediente N° 85518. A usted comparezco y expreso:

Pongo en conocimiento y para fines legales pertinentes, que el día 22 de Mayo del 2017, he procedido a transferir cuatro Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro dólares, a favor del señor MORENO ORDOÑEZ VICTOR ALBERTO, portador de la cédula de ciudadanía Nº 220041158-1. OUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS, CMNTAS DOBLE CABINAS TAXIS RIO SUNO S.A.

Por consiguiente Solicitamos a usted muy comedidamente se designe a registrar en el libro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como también informar del particular a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Hidalgo Garzón Sixto Celso

CEDENTE

Sra. Villalba Freire Gladys Magdalena

CEDENTE

Sr. Moreno Ordoñez Víctor Alberto

CESIONARIO























